



## CONTRATACIÓN OBRA CUBIERTA IGLESIA STA. CECILIA - BARRUELO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes: Proyecto de obra para rehabilitación de cubierta de la Iglesia de Santa Cecilia de Barruelo de Villadiego, redactado por el Sr. Arquitecto D. Ismael Ruiz Martínez en julio de 2.024.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de la Alcaldía	03-07-2024	
Informe de Secretaría	03-07-2024	
Resolución de Alcaldía	03-07-2024	
Pliego prescripciones técnicas	04-07-2024	
Pliego de cláusulas administrativas	04-07-2024	
Informe Propuesta de Secretaría	04-07-2024	
Informe de fiscalización previa	04-07-2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: Rehabilitación de cubierta	
Objeto del contrato: Cubierta de la Iglesia de Santa Cecilia en Barruelo de Villadiego	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45454100-5	
Valor estimado del contrato: 76.883,36 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 63.539,97 €	IVA%: 13.343,39 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 76.883,36 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

Este contrato no se dividirá en lotes.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la obra citada, convocando su licitación.



## **CONTRATACIÓN OBRA CUBIERTA IGLESIA STA. CECILIA - BARRUELO**

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el proyecto técnico redactado, donde se encuentra el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 95.738,18 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar al Secretario Interventor, técnico de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

**OCTAVO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

**NOVENO.** Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Villadiego, 4 de julio de 2024

EL ALCALDE



Fdo. Ángel Carretón Castrillo